ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2.012 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA EL CAMION VOLQUETE MUNICIPAL Y TRACTOR VALMET 865

En la ciudad de San José de los Arroyos, a los **seis días del mes de febrero** del año **dos mil doce**, siendo a las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Municipalidad de San José de los Arroyos, los señores: en representación de la Municipalidad de San José de los Arroyos, el Crio. Gral. Cmdte. (R) Humberto Núñez Agüero Intendente Municipal; el C.P. Jorge Antonio Sanabria Secretario General; Prof. Mirian López Benítez Encargada de UOC; Jorge Moisés Sánchez Acuña Miembro de U.O.C, el C.P. Celso Duarte García Tesorero Municipal; Carlos Balbuena Funcionario Municipal, Prof. Amelia Ovelar de Giménez Directora de Cultura; en representación de la Empresa Tucán Auto repuestos y Servicios el señor Rodolfo Alfredo Cubilla Sánchez, preside este acto el señor C.P. Jorge Antonio Sanabria

Seguidamente se procede al siguiente Orden para el llamado por Contratación Directa para Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para el Camión Volquete Municipal y Tractor Valmet 865.-

a- RECEPCIÓN DE SOBRES:
Se deja constancia de la Apertura de los Sobres contenido las Ofertas de las siguientes Empresas que se detalla a continuación.-

Nº	EMPRESA	MONTO PRESUPUESTO
1.	Neumáticos Asunción S.R.L.	13.566.400.-
2.	Tucán Autorepuestros y Servicios	12.030.600.-
3.	Casa J. Gómez S.R.L.	14.988.000.-

b- Las carpetas de Ofertas abiertas en este Acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación, en plazo no mayor a 30 (treinta días)

Con esto se da por terminado el Acto siendo las 11:00 horas, firmando el presente acta en varios ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, y procediendo a entregar una copia a cada interesado.

TUCAN Autorepuestos y Servicios

Humberto Núñez Agüero
Crio. Gral. Cmdte. (R)
INTENDENTE MUNICIPAL

C.P. Jorge Antonio Sanabria S.
Secretario General